



Secretaría Universidad

**OFICIALIZA EN LA UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES, PLAN DE DESARROLLO
ESTRATÉGICO INSTITUTO DE LA PATAGONIA
2012-2016.**

PUNTA ARENAS, diciembre 16 de 2015

DECRETO N°38/SU/2015

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo 4/4/2010 de la sesión Ordinaria N°4/2010 de la Honorable Junta Directiva de fecha 9 de julio de 2010.
2. El Acuerdo N°6/6/2015 de la Sesión Ordinaria N°6/2015 del Consejo Académico de fecha 10 de noviembre de 2015.

DECRETO:

1. **OFICIALIZASE** en la Universidad de Magallanes, Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2016 del Instituto de la Patagonia, como se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES



PLAN DE DESARROLLO INSTITUTO DE LA PATAGONIA

2012-2016

INSTITUTO DE LA PATAGONIA

PRESENTACION

El Instituto de la Patagonia, fundado en 1969 y desde 1985 incorporado a la Universidad de Magallanes (UMAG), es un centro de estudios e investigaciones cuyo sujeto geográfico es la región meridional americana, particularmente la de Magallanes, incluyendo canales fueguinos y patagónicos, isla de Tierra del Fuego y archipiélago del Cabo de Hornos.

Sus objetivos permanentes se enmarcan dentro de la Visión de contribuir al conocimiento científico y al desarrollo cultural y social de la región austral de América. Para ello, enfatiza la creación de conocimiento y su difusión en los campos de las ciencias humanas y naturales, en lo que se refiere específicamente al acontecer humano en el tiempo y a las características de los ecosistemas naturales propios de esta región americana austral. Desde la fundación del Instituto de la Patagonia se han desarrollado cuatro áreas de investigación (Biología, Geociencias, Arqueología e Historia y de Horticultura y Floricultura).

El aporte a la investigación y conocimiento del Instituto de la Patagonia se canaliza tanto por la publicación de sus descubrimientos en revistas especializadas nacionales y extranjeras como mediante la edición anual y regular desde 1970, de la revista científica Anales del Instituto de la Patagonia en sus series Ciencias Humanas (a partir de 2005 Magallania) y Ciencias Naturales, revistas que también recogen las contribuciones derivadas de la actividad científica de científicos de otras instituciones que tienen como ámbito espacial de trabajo el extremo sur de cono sur de Sudamérica (www.institutodelapatagonia.cl).

Complementario a lo anterior, el Instituto de la Patagonia cuenta con la Sala de Colecciones Edmundo Pisano V. para el resguardo de ejemplares de referencia de la flora y fauna regionales y con una colección arqueológica e histórica las que son utilizadas permanentemente por investigadores nacionales y extranjeros.

La vinculación con la sociedad regional ha sido una prioridad para el Instituto de la Patagonia desde su inicio, la que se ha canalizado tanto por medio de conferencias y cursos abiertos como por los servicios que entregan su centro de documentación histórica regional y hemeroteca, albergados en la Biblioteca del campus Instituto de la Patagonia y hemeroteca, su centro de Horticultura y Floricultura y muy especialmente su Museo del Recuerdo. Este último está destinado al resguardo permanente de la memoria histórica asociada a los procesos de colonización regional y es un referente de la ciudad de Punta Arenas y por tanto de la propia UMAG, recibiendo anualmente por sobre los 5.000 visitantes.

VISION

Consecuente con la visión de la UMAG plasmada en su Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, el Instituto de la Patagonia deberá alinear sus procesos de investigación científica y tecnológica e innovación con las áreas priorizadas por la Universidad de tal modo de contribuir positivamente a que ésta se constituya en una institución comprometida con el desarrollo integral de la región austral de América.

En este contexto, nuestra Visión es que el Instituto de la Patagonia sea reconocido como ***referente en investigación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo así al conocimiento científico y al desarrollo cultural y social del cono sur de América.***

Esta Visión ha sido consustancial con el desarrollo del Instituto de la Patagonia, desde su fundación en 1969.

El Instituto cumplirá con esta visión integrando el nuevo conocimiento y las competencias obtenidas a partir de la investigación, docencia y vinculación con el medio que se ejecutan en las Áreas correspondientes, como aporte al desarrollo de iniciativas tanto gubernamentales como privadas y contribuyendo a la formulación de nuevas oportunidades científicas y educacionales por parte de la UMAG.

MISIÓN

La Misión del Instituto de la Patagonia se concibe en plena concordancia con la definida para la Universidad de Magallanes.

En este contexto, la misión del Instituto de la Patagonia es ***contribuir al conocimiento y difusión del patrimonio natural y cultural, pasado y presente del cono sur de América, a través de la investigación, docencia y la vinculación con el medio.***

DIRECTRICES ESTRATEGICAS

- A) Planificación de investigación científica relacionada con el cono sur de América, en concordancia con la planificación estratégica de la Universidad de Magallanes que prioriza las áreas de poblamiento humano y biodiversidad antártica y subantártica.
- B) Contribuir, según el modelo educativo de la Universidad de Magallanes, a los procesos formativos relativos a las áreas de biodiversidad antártica y subantártica y poblamiento humano.
- C) Planificación de actividades de vinculación con el medio, definida según la planificación estratégica de la Universidad y que permitan el desarrollo de programas de investigación del patrimonio natural y cultural regional, especialmente en los campos del post-grado y de la especialización.
- D) Gestión para la inserción del Instituto de la Patagonia de la Universidad de Magallanes en los principales escenarios académicos regionales, nacionales e internacionales relacionados con la investigación, docencia y vinculación con el medio.

ANALISIS FODA

EN LO EXTERNO

a.- Oportunidades

- 1.- La situación geográfica de la Región y sus características ecológicas la hacen de interés mundial para la investigación científica.
- 2.- El crecimiento económico regional crea por una parte necesidad de conocimiento de su biodiversidad y patrimonio cultural (e.g. turismo) y al mismo tiempo genera problemas ambientales (e.g. pesquería y minería) cuya resolución demandará investigación aplicada.
- 3.- El progreso tecnológico que facilita las comunicaciones permite mayor integración con la comunidad científica nacional y mundial.
- 4.- El apoyo gubernamental regional y nacional a la Cooperación Internacional y a la promoción del desarrollo regional.
- 5.- La existencia de Fondos Concursables regionales, nacionales e internacionales.
- 6.- El interés de Autoridades de Gobierno y Universidades por el desarrollo de la investigación científica.

b.- Amenazas externas

- 1.- Crecimiento de la competencia tanto nacional como internacional que puede afectar la obtención de financiamiento vía proyectos concursables, y que también desdibuja la identidad del Instituto de la Patagonia como referente obligado ante la comunidad local y también la científica.
- 2.- Dificultad para hacer investigación por aumento del costo y complejidad tecnológica en algunos campos de trabajo.

EN LO INTERNO

a.- Fortalezas

- 1.- Identidad, prestigio y tradición de cuatro décadas de trabajo en investigación regional.
- 2.- Existencia de un Plan Estratégico Institucional que define como líneas prioritarias de investigación a dos líneas que se desarrollan en el Instituto.
- 3.- Contar con una revista científica de 36 años continuos de publicación que se ha transformado en dos revistas distintas y autónomas a partir de 2003 (Anales del Instituto de la Patagonia y Magallania, la primera SUSPENDIDA TEMPORALMENTE del portal SciELO y la segunda en ISI). Contar con colecciones biológicas, paleontológicas, arqueológicas e históricas de referencia.
- 4.- Experiencia lograda en la última década en relación con consultorías dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que, debido a su alto nivel de responsabilidad, eficacia y eficiencia, ha permitido atraer la atención de las principales empresas regionales, nacionales e internacionales en busca de asesoría, y generar conocimiento básico de primera mano sobre los sistemas que se pretenden intervenir.
- 5.- Académicos comprometidos con hacer investigación en la región.
- 6.- Un buen nivel basal de productividad científica relativo al total de producción de la UMAG en su conjunto.

b.- Debilidades

Pérdida de competitividad por:

- 1.- Ausencia de masa crítica local en líneas de investigación. En especial falta de suficientes investigadores altamente calificados en la nómina (con PhD y experiencia en Postdoctorados).
- 2.- Obsolescencia en el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías a la investigación.
- 3.- Falta de un sistema de incentivos eficiente que incorpore todos los niveles (administración, investigación) que fortalezca la excelencia.

4.- Baja integración y ausencia de objetivos comunes entre los académicos se correlaciona con baja sinergia y atomización de esfuerzos. Se identifica una pérdida de una cultura de interacciones (seminarios internos) e integración de investigadores en estudios conjuntos a nivel Instituto de la Patagonia.

5.- Escaso nivel de publicaciones en revistas de corriente principal (de impacto mundial).

6.- Falta de infraestructura. Se reconoce debilidades en la infraestructura de laboratorios, tamaño de salas de colecciones y en biblioteca.

LÍNEAS DE DESARROLLO POR ÁREAS

A) Área de Historia y Arqueología

La actividad del Área de Historia y Arqueología se basa en un Programa de Desarrollo cuyo objetivo general es el estudio y conservación del patrimonio cultural de Patagonia y Tierra del Fuego.

Los temas de investigación específicos y que orientan el trabajo de investigación, docencia y de vinculación con el medio son los siguientes:

- 1) El poblamiento humano de Fuego-Patagonia desde el Pleistoceno hasta época histórica y su relación con el medio ambiente (Arqueología, Antropología Física y Paleontología).
- 2) Estudio sobre las exploraciones y poblamiento histórico, evolución económico-social, etnografía y geografía histórica de Magallanes (Historia).
- 3) Conservación y difusión del patrimonio histórico de Magallanes (Museo del Recuerdo y Archivo Fotográfico Histórico).
- 4) Conservación y difusión del patrimonio cultural de Patagonia y Tierra del Fuego (Colecciones de Arqueología, Paleontología y Antropología Física).

Además, estos ejes temáticos del quehacer del Área están en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que define como área prioritaria de desarrollo científico al poblamiento humano en las regiones australes.

B) Áreas de Biología y Geociencias

Ambas áreas basan sus actividades en el desarrollo de un programa general basado en la determinación de patrones de biodiversidad en ecosistemas de Fuego-Patagonia y Antártica y la relación con sus eco-regiones. El tema de la biodiversidad corresponde con una de las áreas prioritarias de investigación definidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Los temas de investigación específicos son:

- 1) Riqueza y biodiversidad de especies y comportamiento en la región austral (taxonomía)
- 2) Patrones de distribución, abundancia y producción (ecología)
- 3) Delimitación de eco-regiones y zonas climáticas (biogeografía)
- 4) Documentación de la biodiversidad (Anales del Instituto de la Patagonia y Sala de Colecciones Biológicas)
- 5) Línea de base ambiental física y biológica (aplicación e innovación para el desarrollo)
- 6) Registro y tendencias de condiciones meteorológicas regionales (Base de datos a largo plazo de variables meteorológicas a nivel de región)

Las líneas definidas están en concordancia tanto con el PEDI institucional como con la Estrategia Nacional de Biodiversidad, siendo materias claves para el conocimiento, conservación y protección de la biodiversidad en el cono sur de Sudamérica.

C) Centro de Horticultura y Floricultura

El desarrollo del Área se fundamenta en la necesidad de determinar las condiciones básicas para el desarrollo hortícola y de floricultura en la región austral de América.

En este contexto, los temas específicos de investigación están relacionados con los siguientes aspectos:

- 1) Domesticación y viverización de plantas.

- 2) Seguridad alimentaria
- 3) Transferencia tecnológica
- 4) Conservación del germoplasma (restauración y semillas)

Estas líneas están directamente asociadas a la Agenda Regional de Desarrollo Productivo y a la Política Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Región de Magallanes 2010 – 2020, que requiere desarrollar investigación y transferencia de ella en los rubros con potencial productivo de los ámbitos ornamentales y de horticultura.

JUSTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE DESARROLLO POR ÁREAS

Las líneas tradicionales del Instituto de la Patagonia se encuentran tanto en concordancia con las definidas como prioritarias en el PEDI institucional de la UMAG como con la Agenda Regional de Desarrollo Productivo y la Política Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Región de Magallanes 2010 – 2020.

En función de estas líneas de desarrollo que históricamente ha venido impulsando el Instituto de la Patagonia, se busca un salto en producción científica asociado al cumplimiento gradual de los objetivos. Asimismo, esperamos un aumento de la competitividad institucional y, con ello, de la capacidad de acceder a fondos de financiamiento y de la posibilidad de integración con la comunidad científica regional, nacional e internacional.

De nuestro análisis se desprende la necesidad de lograr cambios en la gestión interna dentro del Instituto de la Patagonia orientados al objetivo de incrementar la interacción entre Áreas del Instituto y a elaborar objetivos de producción comunes. En último término, este objetivo se alinea con el objetivo institucional de la UMAG: "Consolidar grupos interdisciplinarios con alta productividad científica, que se destaquen en líneas prioritarias definidas por la Institución".

Los cambios en gestión también deben dinamizar la actividad del Instituto de la Patagonia y generar un ambiente atractivo para estudiantes e

investigadores jóvenes, que puedan trabajar adscritos al Instituto por periodos definidos de tiempo y vinculados mediante un sistemas de incentivos y contrata asociables a convenios específicos de desempeño.

De este planteamiento fundacional, se desprenden tanto la Visión como la Misión del Instituto de la Patagonia y que históricamente han sido parte de los procesos de identidad del desarrollo institucional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos están asociados a las áreas prioritarias de la UMAG en su PEDI y que sustentan los valores que promueve la Universidad, específicamente a los temas de:

- Poblamiento Humano en altas latitudes.
- Biodiversidad Antártica y Subantártica.

Estos temas son consustanciales a las actividades que, desde su fundación, realiza el Instituto de la Patagonia en sus distintas áreas de desarrollo. En consecuencia, los objetivos estratégicos se basan en buscar el fortalecimiento de ellos a fin de proyectar la experiencia del Instituto en investigación, docencia y vinculación con el medio.

El avance en los correspondientes Planes de Desarrollo que han sido definidos por cada Área permitirá el logro de los siguientes tres Objetivos Estratégicos:

OBJETIVO 1:

Ser reconocido como referente en investigación y en generación de conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la región de Magallanes.

OBJETIVO 2:

Contribuir al aporte adicional de recursos económicos para financiamiento parcial y/o total de actividades ligadas a la investigación y vinculación con el medio.

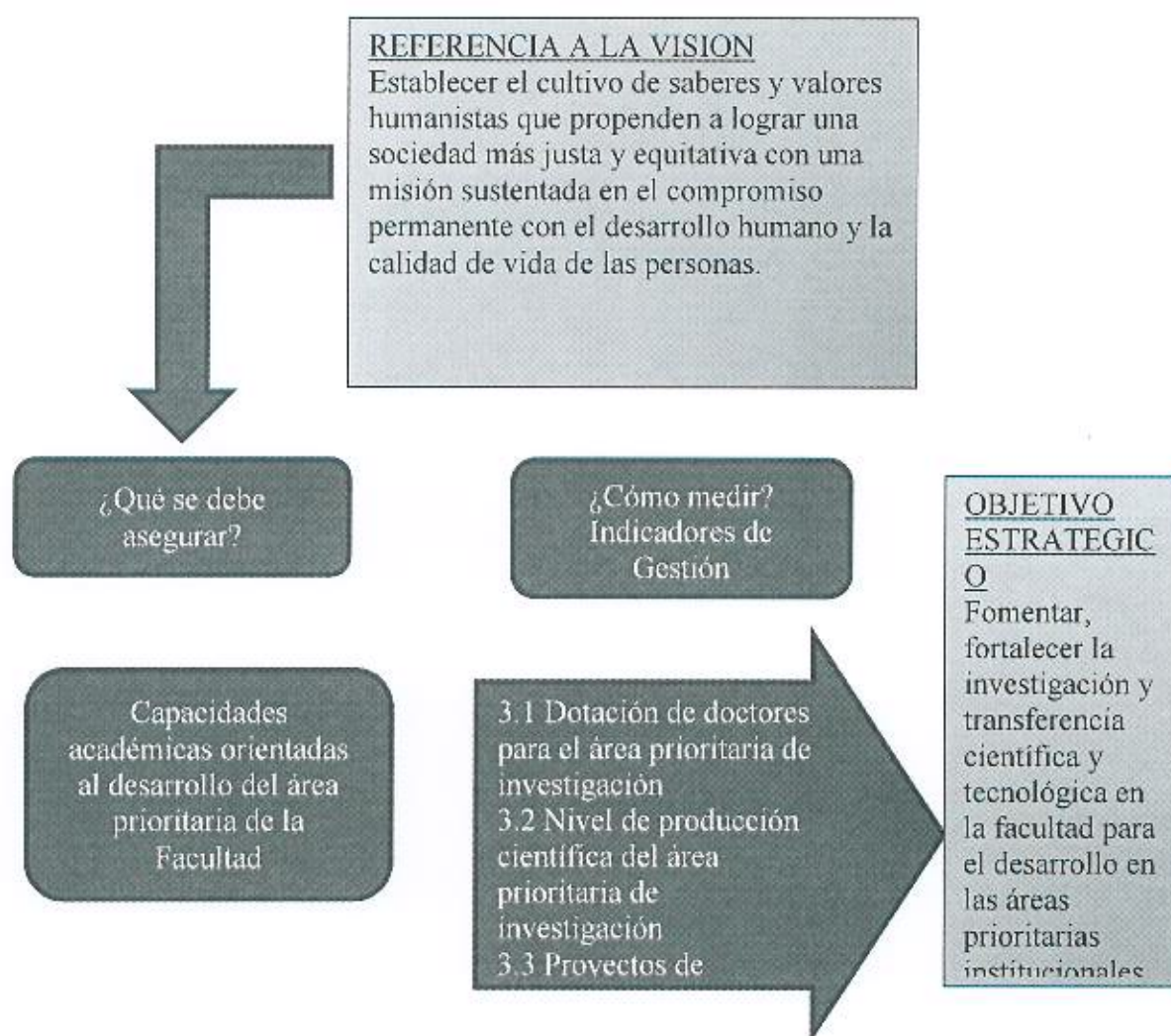
OBJETIVO 3:

Potenciar la vinculación del Instituto con el medio interno de la UMAG y con el externo, en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural y social, para

apoyar y contribuir a la misión de la Universidad en el contexto regional, nacional e internacional.

DEFINICIÓN Y PROYECCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO 3



3.0 INVESTIGACION.

INDICADOR	2.9
	NIVEL DE JORNADAS COMPLETAS CON GRADO EN RELACIÓN A LAS JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES (JCG)
DESCRIPCIÓN	Relación entre el nivel de jornadas completas con grado y las jornadas completas equivalentes
CÁLCULO	$JCG = (N^{\circ} \text{ Jornadas completas con grado} / N^{\circ} \text{ Jornadas completas equivalentes})$
META	2016 = 0,55
REFERENCIA	2015: 0,5

INDICADOR	3.0.1
	NIVEL DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (NPCC)
DESCRIPCIÓN	Sumatoria de todas las publicaciones de investigación.
CÁLCULO	$NPCC = \sum \text{publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}$
META	2016 = 85 Institucional, 14 Publicaciones ISI para la Facultad
REFERENCIA	2015 = 35 Institucional ; 13 Facultad

INDICADOR	3.0.2
	NIVEL DE PUBLICACIONES EN RELACIÓN A LOS JORNADA COMPLETA EQUIVALENTE CON GRADO (NPJE)
DESCRIPCIÓN	Relación entre el nivel de publicaciones científicas y los jornada completa equivalente con grado académico.
CÁLCULO	$NPJE = (\sum \text{publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / \text{Jornada Completa Equivalente con grado.}$
META	2016 = 1,2
REFERENCIA	2015 = 1,0

INDICADOR	3.0.3
	NIVEL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION
DESCRIPCIÓN	Sumatoria de proyectos de investigación en ejecución Fondecyt más Fondef / Jornada Completa Equivalente con grado.
CÁLCULO	$NPI = \sum \text{proyectos de investigación Fondecyt} + \text{Fondef} / \text{JCEg}$
META	2016 = 0.2
REFERENCIA	2015 = 0.19

3.2 POBLAMIENTO HUMANO EN ALTAS LATITUDES

Línea de investigación que considera, desde una perspectiva presente e histórica, la realización de estudios y generación de conocimiento, referidos a los pueblos originarios y otras comunidades constitutivas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

INDICADOR	3.1
	DOTACION DE DOCTORES PARA EL ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (DD)
DESCRIPCIÓN	Verifica el porcentaje de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister en un área prioritaria de investigación en función del total de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister de todas las áreas prioritarias.
CÁLCULO	$DD = (\text{Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor} + 1/3 \text{ de académicos con grado de Magister}) / (\text{Número de Académicos permanentes con grado de Doctor} + 1/3 \text{ con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institución}).$
META	0,23
REFERENCIA	2011: 0,15 Área prioritaria: 2 Doctores y 2 Magister Total áreas prioritarias: 15 Doctores y 7 Magister
INDICADOR	3.2
	NIVEL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (NPC-AP)
DESCRIPCIÓN	Determina la productividad científica del cuerpo académico con postgrado en un área de investigación prioritaria que se refleja en el número de publicaciones indexadas
CÁLCULO	$NPC-AP = (\text{Número de publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / (\text{N}^\circ \text{ de Académicos permanentes con postgrado en un área prioritaria de investigación})$
META	2,25 (UMAG)
REFERENCIA	2011: 2,25 (UMAG) (7 ISI; 6 SCIELO; 2 Doctores; 2 Magister)

INDICADOR	3.3
	PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL ÁREA PRIORITARIA EN EJECUCIÓN (PIE)
DESCRIPCIÓN	Proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria: FONDECYT, FONDEF, MILENIO, ANILLOS u otros concursos equivalentes, regionales, nacionales e internacionales (PE).

CÁLCULO	PIE = Número de proyectos en ejecución del área prioritaria de investigación en el año de control / Número de Académicos permanentes con postgrado que trabajan en el área prioritaria.
META	1
REFERENCIA	2011: 0,25 (1 proyectos; 2 Doctores; 2 Magister)

3.2 BIODIVERSIDAD ANTARTICA Y SUBANTARTICA

La región constituye uno de los últimos lugares más prístinos del planeta, gran parte de su extensión se encuentra protegida por Parques Nacionales y la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos. La biodiversidad marino-terrestre subantártica y antártica existente es única y constituye un desafío institucional desarrollar investigación básica y aplicada debido a su vulnerabilidad en tiempos de cambios climáticos globales.

INDICADOR	3.1
	DOTACION DE DOCTORES PARA EL ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (DD)
DESCRIPCIÓN	Verifica el porcentaje de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister en un área prioritaria de investigación en función del total de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister de todas las áreas prioritarias.
CÁLCULO	$DD = (\text{Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor} + 1/3 \text{ de académicos con grado de Magister}) / (\text{Número de Académicos permanentes con grado de Doctor} + 1/3 \text{ con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institución})$.
META	0,55
REFERENCIA	2011: 0,65 Área prioritaria: 10 Doctores y 4 Magister Total áreas prioritarias: 15 Doctores y 7 Magister
INDICADOR	3.2
	NIVEL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (NPC-AP)
DESCRIPCIÓN	Determina la productividad científica del cuerpo académico con postgrado en un área de investigación prioritaria que se refleja en el número de publicaciones indexadas
CÁLCULO	$NPC-AP = (\text{Número de publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / (\text{N}^\circ \text{ de Académicos permanentes con postgrado en un área prioritaria de investigación})$
META	1,5 (UMAG)
REFERENCIA	2011: 1,07 (UMAG) (15 ISI; 10 Doctores; 4 Magister)

INDICADOR	3.3
	PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL ÁREA PRIORITARIA EN EJECUCIÓN (PIE)
DESCRIPCIÓN	Proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria: FONDECYT, FONDEF, MILENIO, ANILLOS u otros concursos equivalentes, regionales, nacionales e internacionales (PE).
CÁLCULO	PIE = Número de proyectos en ejecución del área prioritaria de investigación en el año de control / Número de Académicos permanentes con postgrado que trabajan en el área prioritaria.
META	1
REFERENCIA	2011: 0,79 (11 proyectos; 10 Doctores; 4 Magister)

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Nº	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4
1.1.1	Establecer un Programa anual de Proyectos Potencialmente Concursables por cada Área del Instituto (incluido en Plan de Desarrollo por Áreas)		X	X	
1.1.2	Definir líneas específicas de investigación y desarrollo e innovación por Áreas del Instituto apuntando a la conformación de grupos de trabajo, en concordancia con las líneas prioritarias de la Universidad		X	X	
1.1.3	Establecer un Programa Anual de potenciales publicaciones en revistas indexadas (ISI-SCOPUS-ScIELO) por Áreas del Instituto y de acuerdo con las líneas de investigación definidas		X	X	
1.1.4	Establecer un Programa Anual de potenciales publicaciones de libros, capítulos de libros, textos, informes técnicos por Áreas del Instituto y de acuerdo con las líneas de investigación definidas		X	X	
2.1.1	Generar recursos basales para áreas a partir de la presentación de proyectos y diferenciación de glosa para uso de Coordinaciones		X	X	
2.1.2	Establecer convenios de cooperación inter e intra institucional para la ejecución de proyectos y asesorías específicas de investigación y asistencia técnica		X	X	X
2.1.3	Articular con el Grupo de Estudios Ambientales del Área de Biología una mayor participación en asesorías y consultorías ambientales o de otra naturaleza para el ámbito privado			X	X
3.1.1	Apoyar las actividades de difusión de la VRVM relacionadas con el IDEP				X
3.2.1	Fortalecer los equipos de trabajo por Áreas del Instituto mediante el establecimiento de redes de cooperación que vincule al Instituto Investigadores Asociados de la misma u otra institución académica y/o de investigación nacional e internacional.		X	X	X
3.2.2	Fomentar la cooperación inter e intra institucional para la ejecución de proyectos de investigación, docencia y vinculación con el medio		X	X	X
3.2.3	Promover instancias de participación del instituto en el marco de lo establecido por las políticas UMAG, orientadas al análisis y proyección de la actividad científica regional en función de la Política Regional de Ciencia y Tecnología.		X	X	X
3.3.1	Actualizar políticas editoriales de ANALES y de MAGALLANIA		X		X
3.4.1	Programación anual de asistencias a Conferencias nacionales e internacionales con implementación de subsidios derivados del ingreso de fondos por Áreas		X	X	X
3.5.1	Programación de visitas anuales, con implementación de subsidios derivados del ingreso de fondos por proyectos, áreas y VRVM		X	X	X
3.6.1	Implementar una oferta anual de docencia por áreas específicas a las distintas Facultades y Centros de la UMAG	X	X		
3.6.2	Generar condiciones para el ingreso de estudiantes tesis de pre y postgrado, en áreas prioritarias de investigación	X	X		

INDICADORES ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 3: Consolidar grupos interdisciplinarios con producción científica y tecnológica, que se destaquen en la línea prioritaria definida por la Facultad. ✓ Poblamiento Humano de Altas Latitudes ✓ Biodiversidad Antártica y Subantártica		COMPROMISO					
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores generales de Investigación							
3.0.1	Nivel de Jornadas Completas con grado en relación a las jornadas completas equivalentes (JCG) $JCG = (N^{\circ} \text{ Jornadas completas con grado} / N^{\circ} \text{ Jornadas Completas Equivalentes})$					0.50	0.55
3.0.2	Nivel de publicaciones Científicas (NPC) $NPC = \sum \text{Publicaciones ISI} - 1/3 \text{ Publicaciones Scielo}$					13	14
3.0.3	Nivel de Publicaciones en relación a los Jornada Completa Equivalente con grado (NPJE) $NPJE = (\sum \text{Publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / \text{Jornada Completa equivalente con grado.}$					1	1.2
3.0.4	Nivel de proyectos de investigación (NPI) $NPI = \sum \text{proyectos de investigación Corfo, FIC, FIA y equivalentes a nivel nacional e internacional.}$					0.19	0.2
Indicadores Específicos de la Línea de Investigación Poblamiento Humano							
3.1	Dotación de doctores y magister para el área prioritaria (DD) $DD = (\text{Número de Académicos Permanentes por área prioritaria con grado de Doctor} + 1/3 \text{ de académicos con grado de Magister}) / (\text{Número de Académicos permanentes con grado de Doctor} + 1/3 \text{ con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institución})$	0.15	0.15	0.22	0.22	0.23	0.23
3.2	Nivel de Producción Científica (NPC-AP) $NPC-AP = (\text{Número de publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / (N^{\circ} \text{ de Académicos Permanentes con postgrado en el área prioritaria de investigación})$	0.25	2.25	2.25	2.25	2.25	2.25
3.4	Proyectos de Investigación en Ejecución (PIE) $PIE = \text{Número de proyectos en ejecución del área de investigación prioritaria en el año de control} / \text{Número de Académicos permanentes con postgrado en el área prioritaria}$	0.25	0.5	1.0	1.0	1.0	1.0

Indicadores Específicos de la Línea de Investigación Biodiversidad Antártica y Subantártica							
	Dotación de doctores y magister para el área prioritaria (DD) $DD = (\text{Número de Académicos Permanentes por área prioritaria con grado de Doctor} + 1/3 \text{ de académicos con grado de Magister}) / (\text{Número de Académicos permanentes con grado de Doctor} + 1/3 \text{ con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institución})$	0,65	0,65	0,55	0,55	0,55	0,55
	Nivel de Producción Científica (NPC-AP) $NPC-AP = (\text{Número de publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / (\text{N}^{\circ} \text{ de Académicos Permanentes con postgrado en el área prioritaria de investigación})$	1,07	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
	Proyectos de Investigación en Ejecución (PIE) $PIE = \text{Número de proyectos en ejecución del área de investigación prioritaria en el año de control} / \text{Número de Académicos permanentes con postgrado en el área prioritaria}$	0,79	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0

OPERACIONALIZACIÓN DE ACCIONES.

OBJETIVO 1: Ser reconocido como referente en investigación y en generación de conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la región de Magallanes.		COMPROMISO					
		2014	2015	2016	2017	2018	2019
ACCIÓN 1.1.1	Establecer un Programa anual de Proyectos Concursables por cada Área del Instituto (incluido en Plan de Desarrollo por Áreas)						
Elaboración Programa Anual			X	X	X	X	X
Evaluación programación			X	X	X	X	X
ACCIÓN 1.1.2	Definir líneas específicas de investigación y desarrollo e innovación por Áreas del Instituto apuntando a la conformación de grupos de trabajo, en concordancia con las líneas prioritarias de la Universidad						
Elaboración de líneas de investigación por Área			X	X	X	X	X
Evaluación líneas de investigación			X	X	X	X	X
ACCIÓN 1.1.3	Establecer un Programa Anual de publicaciones en revistas indexadas (ISI-SCOPUS-ScIELO) por Áreas del Instituto y de acuerdo con las líneas de investigación definidas						
Elaboración de programa de publicaciones potenciales			X	X	X	X	X
Evaluación programa publicaciones			X	X	X	X	X
ACCIÓN 1.1.4	Establecer un Programa Anual de publicaciones de libros, capítulos de libros, textos, informes técnicos por Áreas del Instituto y de acuerdo con las líneas de investigación definidas						
Elaboración de programa de otras publicaciones			X	X	X	X	X
Evaluación programa otras publicaciones			X	X	X	X	X
OBJETIVO 2: Contribuir al aporte adicional de recursos económicos para financiamiento parcial y/o total de actividades ligadas a la investigación y vinculación con el medio		COMPROMISO					
ACCIÓN 2.1.1	Generar recursos basales para áreas a partir de la presentación de proyectos y diferenciación de glosa para uso de Coordinaciones						
Control de Ingresos por unidad académica			X	X	X	X	X
Asignación de recursos para líneas de investigación			X	X	X	X	X
Medición de desempeño por unidad			X	X	X	X	X
ACCIÓN 2.1.2	Establecer convenios de cooperación inter e intra institucional para la ejecución de proyectos y asesorías específicas de investigación y asistencia técnica						
Definición de acciones para la formalización de convenios			X	X	X	X	X
Evaluación de desempeño por convenios			X	X	X	X	X

OBJETIVO 3: Potenciar la vinculación del instituto con el medio interno de la UMAG y con el externo en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural y social, para apoyar y contribuir a la misión de la universidad en el contexto regional, nacional e internacional.						
ACCIÓN 3.1.1	Apoyar las actividades de difusión de la VRVM relacionadas con el IDEP					
Elaborar actividades de difusión concordantes con VVCM		X	X	X	X	X
Evaluación actividades de difusión		X	X	X	X	X
ACCIÓN 3.2.1	Fortalecer los equipos de trabajo por Áreas del Instituto mediante el establecimiento de redes de cooperación que vincule al Instituto Investigadores Asociados de la misma u otra institución académica y/o de investigación nacional e internacional.					
Diseñar Plan para establecimiento de redes de cooperación		X	X	X	X	X
Evaluación de Plan		X	X	X	X	X
ACCIÓN 3.2.2	Fomentar la cooperación inter e intra institucional para la ejecución de proyectos de investigación, docencia y vinculación con el medio					
Establecer Plan de cooperación intra e interinstitucional		X	X	X	X	X
Evaluación de Plan		X	X	X	X	X
ACCIÓN 3.2.3	Promover instancias de participación del Instituto en el marco de lo establecido por las políticas UMAG, orientadas al análisis y proyección de la actividad científica regional en función de la Política Regional de Ciencia y Tecnología.					
Elaborar Plan para la inclusión de académicos IDEP		X	X	X	X	X
Evaluación de Plan		X	X	X	X	X
ACCIÓN 3.3.1	Actualizar políticas editoriales de ANALES y de MAGALLANIA					
Elaboración de nuevas políticas editoriales		X				
Implementación de nuevas políticas editoriales			X			
Evaluación de políticas				X	X	X
ACCIÓN 3.4.1	Programación anual de asistencias a Conferencias nacionales e internacionales con implementación de subsidios derivados del ingreso de fondos por Áreas					
Programación de asistencia a eventos científicos		X	X	X	X	X
Evaluación de participación en eventos científicos		X	X	X	X	X
ACCIÓN 3.5.1	Programación de visitas anuales, con implementación de subsidios derivados del ingreso de fondos por proyectos, áreas y VRVCM					
Diseño de programa de visitas anuales por Área		X	X	X	X	X
Evaluación del Programa		X	X	X	X	X
ACCIÓN 3.6.1	Implementar una oferta anual de docencia por áreas específicas a las distintas Facultades y Centros de la UMAG					

Elaborar y proponer cursos pre y postgrado		X	X	X	X	X
Evaluación de resultados		X	X	X	X	X
ACCIÓN 3.6.2	Generar condiciones para el ingreso de estudiantes tesistas de pre y postgrado, en áreas prioritarias de investigación					
Elaborar protocolos y programas ingreso alumnos		X	X	X	X	X
Evaluación de programas		X	X	X	X	X

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
Secretario de la Universidad

JOP/ROS/cyr.

DISTRIBUCIÓN

Rectoría – Vicerrectorías – Secretaría UMAG – Facultades e Inst. de la Patagonia – Direcciones de Departamentos, de Escuelas, Direcciones de Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Administración, Tesorería y Cobranzas, Contabilidad y Presupuestos, Recursos Humanos, Administración, Registro de Alumnos, Planificación y Desarrollo Institucional – Contraloría UMAG – Contraloría Regional - Of. De Partes.

